

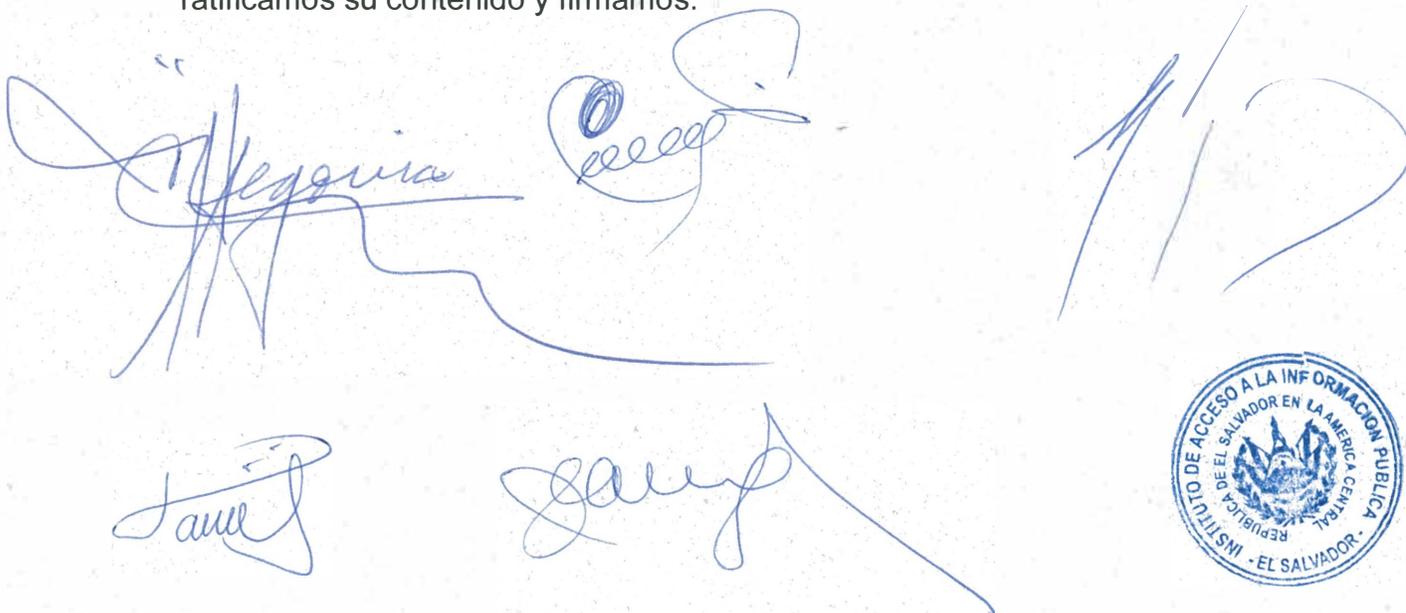
IAIP-A1-3.27/2014

FECHA 28/07/2014

ACTA NÚMERO 27/2014. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. En la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos del día veintiocho de julio de dos mil catorce. Atendiendo a la convocatoria hecha por el Comisionado Presidente, Carlos Adolfo Ortega Umaña, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presentes los Comisionados Propietarios del Instituto de Acceso a la información Pública en adelante, “El Instituto”, la señora: María Herminia Funes de Segovia y los señores: Carlos Adolfo Ortega Umaña, Mauricio Antonio Vásquez López, José Adolfo Ayala Aguilar y Jaime Mauricio Campos Pérez, conformando Pleno. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión, proponiendo como puntos de agenda los siguientes: 1) presentación y aprobación de la agenda; 2) seguimiento a acuerdos adquiridos en sesiones anteriores: seguimiento delegación del Comisionado Vásquez, sobre gestiones realizadas con el MINED para cumplir con el artículo cuarenta y seis de la LAIP; 3) sección de Probidad solicita colaboración en conjunto con el IAIP, en actividades; 4) capacitación de la Procuraduría General de la República sobre medios alternos de solución de conflictos; 5) revisión de documentación en posesión de la Comisionada Funes, para la formación de expedientes del área administrativa. 6) Puntos Varios. **PUNTO UNO:** El Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión

y su contenido fue aprobado por el Pleno. **PUNTO DOS:** el Comisionado Mauricio Vásquez informó al Pleno que se reunirá con el Ministro de Educación licenciado Carlos Canjura, para darle cumplimiento al artículo cuarenta y seis de la LAIP, luego de las vacaciones agostinas. **PUNTO TRES:** el Comisionado Presidente manifestó que la colaboración constante entre instituciones es un pilar fundamental en el fomento de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública, por ello propuso al Pleno, que el Instituto colabore con la sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia en la realización de conferencias y eventos, a fin de enviar un mensaje a la población y promover el ejercicio de su derecho de acceso a la información, el Pleno decidió aprobar esta propuesta por unanimidad e incluirá a la sección de Probidad en futuros eventos. **PUNTO CUATRO:** el Comisionado Presidente informó al Pleno que representantes de la Procuraduría General de la República, impartirán una capacitación dirigida a los Comisionados y el área jurídica sobre medios alternos de solución de conflictos, la cual se realizará en dos jornadas consecutivas, fechas aún por determinar. **PUNTO CINCO:** la Comisionada Herminia Funes informó al Pleno que debido a que cuando el Instituto inició gestiones no contaba con personal, alguna información relativa a consultorías, y términos de referencia se encuentran en su poder, pero que debido a que el Instituto ya cuenta con el personal que se encargue de administrar archivos y documentos ella desea hacer la entrega de esa información para que un empleado del Instituto se encargue de administrarlos, el Pleno aprobó por unanimidad delegar a Hayvi Carolina Navas, Secretaria I, para que se encargue de archivar esos documentos. **PUNTO SEIS:** puntos varios: el Comisionado Presidente propuso al Pleno la creación de una comisión para elaborar un diagnóstico de la situación actual de las alcaldías

respecto al derecho de acceso a la información y propuso al Comisionado Adolfo Ayala para presidir esa comisión en colaboración con alumnos de universidades del país. Aunado a lo anterior el Comisionado Jaime Campos sugirió que sería conveniente conocer también la situación de los Oficiales o Jefes de Archivo de las alcaldías, entre otros datos estadísticos en colaboración de instituciones como el IUDOP. El Pleno del Instituto aprobó estas propuestas por unanimidad y el Comisionado Adolfo Ayala se comprometió a elaborar un plan de trabajo. El Comisionado Presidente recordó al Pleno la visita que recibieron esta mañana de parte de la licenciada Gladys de Serpas, Presidenta del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) quien solicitó al Instituto leyes para colaborar promoviendo el derecho de acceso a la información. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las quince horas con cuarenta y cinco minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.



Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Meggina', 'Jaime', and 'Campos', along with a large stylized signature on the right.

